ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LOS COLEGIOS OFICIALES EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUSIVA Y EQUITATIVA EN BOGOTÁ D.C.

Proyecto de Inversión No. 8102

Código BPIN: 2024110010240

ERIKA LONDOÑO ORTEGA

Dirección de Evaluación de la Educación

Elaborado por:

Dirección de Preescolar y Básica

Dirección de Educación Media

Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos

Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas

Dirección de Evaluación de la Educación

Abril de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO 5
1.1 Objetivo General 5
1.2 Objetivos Específicos 5
2. ALCANCE DEL PROYECTO 5
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA 6
3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada 7
3.2. Ejecución Presupuestal por meta o componente del proyecto 8
3.3. Ejecución Reservas Presupuestales 8
4 INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA METAS PROYECTO 9
4.1 Objetivo Específico 1 10
4.1.1 Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única. 10
4.1.1.1 Avances y/o Logros: 10
4.1.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones 16
4.1.1.3 Beneficios 16
4.2 Objetivo específico 2 17
4.2.1 Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas. 17
4.2.1.1 Avances y/o Logros: 17
4.2.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones: 18
4.2.1.3 Beneficios 18
4.2.2 Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas. 18
4.2.2.1 Avances y/o Logros: 18
4.2.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones: 18
4.2.2.3 Beneficios 18
4.2.3 Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la

educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva. 19

4.2.3.1 Avances y/o Logros: 19

4.3.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones: 21

4.2.3.3 Beneficios 21

4.2.4 Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media. 23

4.2.4.1 Avances y/o Logros: 23

4.2.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones: 23

4.2.4.3 Beneficios 23

4.2.5 Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales. 23

4.2.5.1 Avances y/o Logros: 24

4.2.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones: 24

4.2.5.3 Beneficios 24

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO....24

5.1. Meta Plan de Desarrollo No. 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar. 24

5.1.1 Avances y/o Logros: 24

5.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones: 25

5.1.3 Beneficios....25

5.2 Meta Plan de Desarrollo No. 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11. 25

5.2.1 Avances y/o Logros: 26

5.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones: 26

5.2.3 Beneficios....26

5.3 Meta Plan de Desarrollo No. 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura critica en las pruebas Saber 11. 27

5.3.1 Avances y/o Logros: 27

5.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones: 27

5.3.3 Beneficios....27

5.4 Meta Plan de Desarrollo No. 2106. Lograr que 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas saber 11, respecto a su resultado en 2023.....27

5.4.1 Avances y/o Logros: 27
5.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones: 28
5.4.3 Beneficios....28
5.5. Meta Plan de Desarrollo No 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales. 29
5.6.1 Avances y/o Logros: 29
5.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones: 29
5.5.3 Beneficios....30
CONCLUSIONES 30

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Asignación Presupuestal Inicial por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2026....6
Tabla 2 Asignación Presupuestal Actual por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2026....7
Tabla 3 Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de marzo del 2026 8
Tabla 4 Ejecución Presupuestal Reserva por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de marzo del 2026 9
Tabla 4 Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033....10
Tabla 5 Meta 1. Ampliación del tiempo escolar 10
Tabla 6 Producto 1. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006 17
Tabla 7 Meta 2. Aprendizajes en matemáticas....17
Tabla 8 Meta 3. Aprendizajes en lectura....18
Tabla 9 Meta 4. Mejoramiento de la calidad 19
Tabla 10 Meta 5. Fortalecimiento de la educación media 23
Tabla 11 Meta 6. Acompañamiento a educadores 23
Tabla 12 Meta Plan de Desarrollo No. 2095 24
Tabla 13 Meta Plan de Desarrollo No. 2088 25
Tabla 14 Meta Plan de Desarrollo No. 2089 27
Tabla 15 Meta Plan de Desarrollo No. 2106 27
Tabla 17 Meta Plan de Desarrollo No. 2109 29

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal a 31 de marzo del 2026.....8
Gráfico 2 Ejecución Presupuestal Reservas a 31 de marzo del 2026.....9

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General

Aumentar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá, para promover su desarrollo integral y potenciar sus proyectos de vida.

1.2 Objetivos Específicos

1.2.1 Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las estrategias de ampliación del tiempo escolar para el cierre de brechas y la formación integral, en el marco de una educación inclusiva y equitativa.

1.2.2 Aumentar la apropiación de apuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para garantizar los aprendizajes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

En el contexto del Plan de Desarrollo de Bogotá 2024 - 2027 **"Bogotá Camina Segura",** aprobado mediante Acuerdo 368 de 2024, se ha fijado como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas garantizando una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

El objetivo estratégico 3, denominado **"Bogotá confía en su potencial",** establece que la capital debe ser un espacio donde todas las personas, familias, empresas, la academia y la sociedad en general puedan desarrollar y maximizar sus capacidades. Para ello, es fundamental consolidar a Bogotá como una ciudad del conocimiento, educada y competitiva, facilitando el acceso a bienes y servicios tanto públicos como privados que ofrezcan oportunidades de desarrollo para todos. Este objetivo se refuerza con la adopción de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) como motores clave para el crecimiento de ecosistemas empresariales de alta productividad y emprendimiento, alineados con las vocaciones individuales y regionales. El PDD reconoce que, para alcanzar esta visión, es esencial mejorar la productividad empresarial y la competitividad de la ciudad, lo que se logrará a través de varias estrategias, entre las cuales se destaca la educación como un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo presente y futuro. Esta educación debe ser capaz de crear trayectorias de aprendizaje y conocimiento acordes con las capacidades de las personas y las necesidades de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, para dar cumplimiento al plan de desarrollo, se formuló el proyecto de Inversión 8102 **"Fortalecimiento de los Aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C."** que tiene como propósito aumentar los niveles de aprendizajes de los estudiantes de los colegios oficiales

de Bogotá, para promover su desarrollo integral y potenciar sus proyectos de vida, así como para desarrollar estrategias para fortalecer los aprendizajes y consolidar trayectorias educativas desde la básica primaria hasta la educación media en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa. El Proyecto de Inversión se desarrolla mediante seis (6) componentes: 1. Ampliación del tiempo escolar. 2. Aprendizajes en matemáticas. 3. Aprendizajes en lectura. 4. Mejoramiento de la calidad. 5. Fortalecimiento de la educación media. 6. Acompañamiento a los educadores.

La estrategia de educación, concebida como un derecho y un eje fundamental para el desarrollo presente y futuro, pone a disposición un sistema educativo estable y robusto, que ha alcanzado importantes avances en operación, infraestructura y ambientes de aprendizaje. Este sistema abarca una oferta educativa que va desde la educación inicial hasta la posmedia, y estrecha la relación entre la educación y los ecosistemas de innovación, emprendimiento y empleo. Para lograr estos objetivos, el Plan Distrital de Desarrollo ha dispuesto que estas acciones estén acompañadas del desarrollo integral de las personas, promoviendo su participación en espacios de formación artística, patrimonial, deportiva, recreativa y cultural.

En este marco, el programa 16, denominado "Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano", enfoca sus esfuerzos en garantizar el cierre de brechas de aprendizaje, la atención integral a la primera infancia y el desarrollo de proyectos de vida alineados con las expectativas y potencialidades de los jóvenes. Este programa también se rige por un principio de inclusión en todas sus metas, asegurando la atención adecuada a todas las poblaciones que requieren especial protección.

En la ejecución de las actividades del Proyecto de Inversión 8102 participan activamente las siguientes direcciones: Dirección de Educación Preescolar y Básica; Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos; Dirección de Educación Media; Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas; Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones y la Dirección de Evaluación de la Educación.

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El proyecto de inversión 8102 inició en la vigencia 2026 con una asignación presupuestal de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($147.329.934.000),** distribuidos por Componentes, así:

Tabla 1 Asignación Presupuestal Inicial por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2026

Componente	Presupuesto Inicial	Meta	Unidad
01. Ampliación del tiempo escolar	44,502,381,000.00	433.332	Estudiantes
02. Aprendizajes en matemáticas	8,225,603,000.00	260	Colegios
03. Aprendizajes en lectura	12,729,209,000.00	260	Colegios
04. Mejoramiento de la calidad	68,357,207,000.00	260	Colegios
05. Fortalecimiento de la educación media	8,089,015,000.00	300	Colegios
06. Acompañamiento a educadores	5,426,519,000.00	3.425	Educadores
Total Presupuesto Proyecto 8102	**147,329,934,000.00**		

Durante la vigencia 2026 se han realizado las siguientes modificaciones presupuestales entre objetos de gastos y entre proyectos, así:

- En el mes de enero se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2026-10198 del 28 de enero del 2026*"Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes*", por valor de $2.596.678.000.

- En el mes de febrero se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2026-16158 del 09 de febrero del 2026 *"Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes*", por valor de $2.060.000.000.

- En el mes de marzo se realizó un traslado entre objetos de gastos de acuerdo con lo estipulado en el radicado I-2025-29712 del 09 de marzo del 2026 *"Solicitud de traslado de recursos entre objetos de gastos del Proyecto de Inversión 8102 – Fortalecimiento de Aprendizajes"*, por valor de $6.000.000.000.

La apropiación vigente con corte a 31 de marzo del 2026 es por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($147.329.934.000), distribuidos por Componentes, así:

Tabla 2 Asignación Presupuestal Actual por componentes del Proyecto de Inversión 8102 en la vigencia 2026

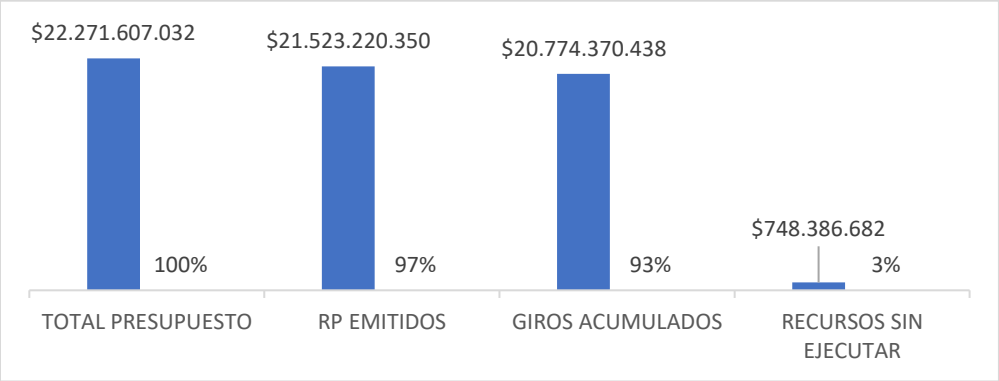
Componente	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto a 31-marzo-2026	Meta	Unidad
01. Ampliación del tiempo escolar	44,502,381,000.00	0.00	44,502,381,000.00	433.332	Estudiantes
02. Aprendizajes en matemáticas	8,225,603,000.00	-1,060,000,000.00	7,165,603,000.00	260	Colegios
03. Aprendizajes en lectura	12,729,209,000.00	-829,841,000.00	11,899,368,000.00	260	Colegios
04. Mejoramiento de la calidad	68,357,207,000.00	2,586,519,000.00	70,943,726,000.00	260	Colegios
05. Fortalecimiento de la educación media	8,089,015,000.00	-170,159,000.00	7,918,856,000.00	300	Colegios
06. Acompañamiento a educadores	5,426,519,000.00	-526,519,000.00	4,900,000,000.00	3.425	Educadores
TOTAL 8102	**147,329,934,000.00**	**0.00**	**147,329,934,000.00**		

3.1. Ejecución Presupuestal Acumulada

A 31 de marzo del 2026, de los $$147.329.934.000 apropiados en el Proyecto de Inversión 8102, fueron comprometidos recursos por valor de $132.245.190.816 que corresponde al 99.93% de los recursos apropiados. Se giraron recursos por valor de $127.837.214.301 que corresponden al 96,66% de los compromisos y al 96.60% de la apropiación vigente, constituyéndose reservas presupuestales por valor de $4.407.976.515 que equivalen al 3.33 % de la apropiación vigente y un saldo de recursos no ejecutados por valor de $88.489.793 correspondiente al 0.07 % de la apropiación vigente, así:

Lo anterior puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Ejecución Presupuestal a 31 de marzo del 2026



3.2. Ejecución Presupuestal por meta o componente del proyecto

Teniendo en cuenta los recursos apropiados del Proyecto de Inversión 8102, los recursos comprometidos y girados por cada componente a 31 de marzo del 2026, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3 Ejecución Presupuestal por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de marzo del 2026

Componente	Total Presupuesto	Presupuesto Comprometido	% Compromisos	Giros	% Giros
01. Ampliación del tiempo escolar	44,502,381,000.00	35,994,201,220.00	80.88%	10,527,144,199.00	23.66%
02. Aprendizajes en matemáticas	7,165,603,000.00	2,241,557,872.00	31.28%	232,576,983.00	3.25%
03. Aprendizajes en lectura	11,899,368,000.00	1,164,684,000.00	9.79%	126,144,000.00	1.06%
04. Mejoramiento de la calidad	70,943,726,000.00	50,557,415,999.00	71.26%	1,566,059,565.00	2.21%
05. Fortalecimiento de la educación media	7,918,856,000.00	3,977,985,336.00	50.23%	380,786,000.00	4.81%
06. Acompañamiento a educadores	4,900,000,000.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL 8102	**147,329,934,000.00**	**93,935,844,427.00**	**63.76%**	**12,832,710,747.00**	**8.71%**

3.3. Ejecución Reservas Presupuestales

Al 31 de diciembre del 2025 fueron constituidas reservas presupuestales por valor de **$4.407.976.515,** de las cuales a 31 de marzo de 2026 fueron liberados recursos por **$10.874.100**, quedando una reserva definitiva por **$4.397.102.4151**, de los cuales han sido girados recursos por valor de **$3.147.159.069** que corresponden al **71,57%**, quedando un saldo de recursos por pagar por valor de **$1.249.943.346** que equivalen al **28,43%** de la de la reserva constituida. Se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Ejecución Presupuestal Reservas a 31 de marzo del 2026



Teniendo en cuenta los recursos constituidos como reserva por cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 8102, los recursos comprometidos, girados y pendientes de pago a 31 de marzo del 2026, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 4 Ejecución Presupuestal Reserva por componentes del Proyecto de Inversión 8102 a 31 de marzo del 2026

Componente	Total Reserva Constituida a 31-dic-2025	Liberación Recursos / Anulaciones	Reserva Definitiva a 31-mar-2026	% Reserva Definitiva	Giros	% Giros	Saldo Reserva por pagar	% Saldo Reserva
01. Ampliación del tiempo escolar	151,980,020	1,678,100	150,301,920	3.42%	150,301,920	100.00%	0	0.00%
02. Aprendizajes en matemáticas	290,361,480	0	290,361,480	6.60%	5,220,000	1.80%	285,141,480	9.06%
03. Aprendizajes en lectura	3,040,000	3,040,000	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
04. Mejoramiento de la calidad	3,024,370,149	6,156,000	3,018,214,149	68.64%	2,991,637,149	99.12%	26,577,000	0.84%
05. Fortalecimiento de la educación media	938,224,866	0	938,224,866	21.34%	0	0.00%	938,224,866	29.81%
Total Proyecto 8102	**4,407,976,515**	**10,874,100**	**4,397,102,415**	**100.00%**	**3,147,159,069**	**71.57%**	**1,249,943,346**	**28.43%**

4 INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA METAS PROYECTO

De acuerdo con la estructura del Proyecto de Inversión 8102, en el presente numeral se describen las actividades desarrolladas en el marco de las metas relacionadas con cada uno de los componentes, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos. Estos son:

4.1 Objetivo Específico 1

Mejorar la cobertura, pertinencia y calidad de las estrategias de ampliación del tiempo escolar para el cierre de brechas y la formación integral, en el marco de una educación inclusiva y equitativa.

Tabla 5 Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 1. Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal_2201033	447.560	257.443	Con corte marzo de 2026, se han beneficiado 257.443 estudiantes de colegios oficiales con estrategias para la ampliación del tiempo escolar en jornada única y jornada escolar complementaria que aportan a su formación integral.

Dentro de las metas del proyecto asociadas al objetivo específico 1, se encuentran:

4.1.1 Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.

Tabla 6 Meta 1. Ampliación del tiempo escolar

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar para estudiantes estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única.	Creciente	447.560	419.279	433.332	257.443	59.41%

4.1.1.1 Avances y/o Logros:

Durante el primer trimestre de 2026, se inició la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada escolar a través de docentes propios y de convenios con aliados. Al corte de marzo, se han beneficiado 257.443 estudiantes; de estos, 194.167 corresponden a la Jornada Única y 63.276 a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Jornada Escolar Complementaria (JEC).

La ejecución de los convenios se realizó de manera articulada con el calendario académico, asegurando una atención oportuna en las Instituciones Educativas Distritales. Se adelantaron de manera efectiva las acciones de alistamiento y definición de acuerdos pedagógicos y operativos, la articulación con los PEI, la focalización de estudiantes, la conformación de grupos y la disposición del talento humano; como resultado de estas acciones, la mayoría de los convenios iniciaron atenciones

desde las primeras semanas del calendario académico, garantizando continuidad en los procesos formativos.

Adicionalmente, la jornada única el Distrito avanza en la apuesta de unificación de la prestación del servicio a ocho horas. Para ello, brinda acompañamiento técnico a 18 instituciones educativas que, en diciembre de 2025, oficializaron su interés mediante oficio, acta de consejo directivo y propuesta pedagógica. A su vez, otras 21 instituciones han notificado formalmente su intención de avanzar en la implementación gradual de la jornada única por niveles o grados, consolidando así la consolidación de esta estrategia.

En conjunto, estos avances han permitido una implementación efectiva de las estrategias, con enfoque en el desarrollo integral de las y los estudiantes, aportando a la calidad educativa y la permanencia escolar.

A continuación, se describen los principales avances y logros alcanzados con la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada, vinculadas a las líneas pedagógicas lideradas por la Secretaría de Educación del Distrito en Jornada Escolar Complementaria y desarrolladas a través de las alianzas con las cajas de compensación familiar y las entidades adscritas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:

- Línea pedagógica Deporte Escolar.

En el marco del inicio de la implementación de los Centros de Interés de Deporte Escolar, se adelantó el proceso de acompañamiento integral en las 90 Instituciones Educativas Distritales vinculadas a los convenios suscritos entre la Secretaría de Educación del Distrito y el IDRD, y la Caja de Compensación Familiar Compensar, este acompañamiento contempló acciones de carácter pedagógico, técnico, operativo y logístico, orientadas a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de la implementación de los Centros de Interés. En este sentido, se brindaron orientaciones generales para la organización de los Centros de Interés, la focalización de estudiantes y de las Instituciones Educativas Distritales, así como la revisión y el apoyo en la gestión de escenarios internos, aledaños y externos, incluyendo acompañamientos y desplazamientos en rutas, con el propósito de mitigar riesgos y asegurar el bienestar de los estudiantes, garantizando las bases organizativas y pedagógicas para favorecer una implementación pertinente y contextualizada en cada territorio.

Por otro lado, se dio continuidad a los encuentros mensuales de mesas técnicas y pedagógicas, como escenarios sistemáticos de seguimiento, análisis y toma de decisiones, en estos espacios se revisaron los avances, las dificultades y las oportunidades de mejora en la implementación de los Centros de Interés, así como las experiencias pedagógicas significativas emergentes en las instituciones. En estos escenarios de diálogo se permitieron fortalecer los procesos de articulación y armonización con las Instituciones Educativas Distritales (IED), reconociendo los Centros de Interés como una estrategia de ampliación del tiempo escolar que dialoga con las intencionalidades curriculares y las apuestas pedagógicas institucionales.

Como parte de la gestión adelantada desde la Dirección, se garantizó la emisión de respuestas oportunas y el adecuado direccionamiento de la documentación requerida por las diferentes entidades involucradas en la implementación de los Centros de Interés, y a los requerimientos provenientes de otras instancias, implicando no solo la consolidación y revisión de la información,

sino también el seguimiento a acuerdos y compromisos establecidos, favoreciendo el reporte de información clara y pertinente.

Se desarrollaron encuentros interdisciplinarios orientados al fortalecimiento de los procesos pedagógicos asociados a la implementación de los Centros de Interés, haciendo énfasis en la planeación, el seguimiento y la valoración formativa de los aprendizajes, profundizando espacios de análisis de las estrategias metodológicas, las herramientas didácticas, las acciones implementadas por los equipos en territorio, promoviendo la reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas y la cualificación de las mismas, lo cual ha permitido consolidar una mirada más intencionada de los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la mejora continua de las experiencias educativas en el marco del deporte escolar.

- Línea pedagógica Oralidad, lectura y escritura (OLE).

Se inició en 60 Instituciones Educativas Distritales (IED), la implementación de cuatro propuestas pedagógicas de la línea de oralidad, lectura y escritura (LOLE), en el marco de la estrategia de ampliación del tiempo escolar : Centro de Interés de Ciberliteratura, Centro de Interés de Comunicación Creativa, Estrategia Agentes de Lectura de Bogotá y Centro de Interés de Lengua Extranjera - Inglés, con el propósito de aportar al fortalecimiento de la competencia comunicativa de los participantes y de las habilidades a ella asociadas: escuchar, hablar, leer y escribir, por medio de propuestas intencionadas, diseñadas para trabajar la formación integral de los estudiantes desde los quehaceres de la lengua.

Las propuestas pedagógicas de la línea fueron socializadas con los directivos docentes de las IED focalizadas, se establecieron acuerdos para la implementación (horarios, consolidación de bases de datos, convocatorias, espacios), y se avanzó en la consolidación de coberturas y en la consecución de espacios de trabajo permanentes en los colegios focalizados.

Se establecieron las propuestas pedagógicas de la línea como ambientes de aprendizaje diferenciados, en especial de las asignaturas disciplinares, y se formularon planes de acción y cronogramas de trabajo para cada una de ellas.

Se inició y avanzó en la construcción de configuraciones didácticas: proyectos, secuencias didácticas y talleres, herramientas necesarias para poder adelantar la implementación de las propuestas pedagógicas con estudiantes de IED, movilizando elementos clave en su diseño y elaboración: el enfoque de aprendizaje basado en competencias, el enfoque sociocultural del lenguaje y la transversalidad de su aprendizaje.

Se iniciaron los procesos de articulación curricular en algunas IED focalizadas por las propuestas pedagógicas de la LOLE mediante su vinculación a algún elemento del componente académico de los PEI, acordando acciones concretas para su fortalecimiento, favoreciendo de este modo la reflexión sobre las prácticas pedagógicas y la formación integral de los estudiantes.

Se atendieron, de manera constante, estudiantes de 60 IED, con dos atenciones a la semana: 10 IED en el Centro de Interés de Comunicación Creativa con 25 grupos, 6 en Centro de Interés de Ciberliteratura con 40 grupos, 33 en la Estrategia Agentes de Lectura con 44 grupos, y 11 en el Centro

de Interés de Lengua Extranjera - inglés con 65 grupos. Asimismo, en los colegios focalizados se inició la implementación de encuentros de Oralidad, Lectura y Escritura con las familias; espacios que permitieron la vinculación de padres, madres y cuidadores a los procesos formativos de sus hijos.

En este periodo se ha observado fluctuación en la asistencia de estudiantes a los espacios de formación de las propuestas pedagógicas de la LOLE, debido a la yuxtaposición de actividades académicas relacionadas con dinámicas propias del calendario escolar y al cruce de horario con otras propuestas que desarrollan los colegios. No obstante, se implementaron estrategias de motivación para mantener el interés y compromiso de los estudiantes a lo largo del periodo de atención, diseñando actividades innovadoras que integraron elementos creativos y prácticos.

Adicionalmente de evidenció que existe dificultad para acordar espacios de intercambio del saber pedagógico con docentes de algunas IED, destinados a enriquecer prácticas de aula y a buscar consolidar procesos de articulación curricular. Sin embargo, se adelantó gestión constante con equipos de trabajo que lideran proyectos pedagógicos en los colegios para presentar las propuestas pedagógicas de la LOLE y establecer alianza destinadas a realizar acciones y actividades en conjunto que propendan por el fortalecimiento de las habilidades comunicativas de los estudiantes.

Los espacios de aprendizaje adelantados por las propuestas pedagógicas de la LOLE promovieron la formación integral de los estudiantes al propiciar el desarrollo de habilidades comunicativas esenciales para la interacción en distintos contextos socioculturales. Se fomentó el reconocimiento de la lengua como medio para interpretar el mundo y transformar la realidad, promoviendo la narración de experiencias, la argumentación y el diálogo como pilares de la convivencia. Las actividades implementadas, mediante la acción didáctica, trabajaron la capacidad de los estudiantes para identificar y transmitir la intención comunicativa de diferentes tipos de textos, ajustando su producción oral a las necesidades del contexto. De igual manera, se trabajó la reflexión sobre los actos comunicativos y los procesos de comunicación reconociendo los mecanismos de uso y control de estrategias discursivas, el uso de textos para crear experiencias sensoriales y el reconocimiento de diversas formas de comunicación.

Las actividades diseñadas por las propuestas pedagógicas de la LOLE contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de la autoconfianza y la gestión emocional de los estudiantes. A través del trabajo en equipo, se promovió la escucha activa, la empatía y la autorregulación, habilidades fundamentales para la construcción de relaciones basadas en el respeto y la comprensión. En este contexto, la dimensión comunicativa no solo se abordó desde el uso funcional del lenguaje, sino como una vía para la construcción de subjetividades, la participación crítica y la consolidación de vínculos afectivos y sociales dentro de la comunidad educativa.

- Línea pedagógica STEM :

Durante el periodo reportado, la línea pedagógica STEM, en sus modalidades de Ciencia y Tecnología, Transformando la Naturaleza, Neotech y Planetario, registró avances significativos en la consolidación de condiciones operativas e institucionales para el inicio de los Centros de Interés (CI). En este marco, se concertaron horarios, espacios y formadores con las instituciones educativas, y se definieron las fechas de inicio de los CI de Pensamiento Experimental, Robótica Aplicada y

Programación Interactiva, formalizando los correspondientes acuerdos de corresponsabilidad. Asimismo, se inició la operación en 16 nuevas Instituciones Educativas Distritales (IED).

Se destaca el inicio oportuno de la atención en las instituciones proyectadas, así como la ampliación gradual de la cobertura, que permitió alcanzar la totalidad de seis instituciones en el mes de marzo. Este proceso se desarrolló manteniendo niveles favorables de asistencia. De igual manera, se llevaron a cabo jornadas de armonización con docentes titulares y se avanzó en la caracterización poblacional a través de SIMAT, alcanzando el 44 % de los colegios adscritos.

En relación con los procesos de articulación interinstitucional de la línea STEM, se registraron avances a nivel institucional mediante la concertación de roles y alcances. En el ámbito pedagógico y curricular, se dio inició la armonización de las mallas curriculares en algunas IED y se implementaron metodologías activas. Adicionalmente, se desarrollaron jornadas de sensibilización por ciclos, en las cuales se abordaron temáticas como mujeres científicas y el sistema solar. De igual forma, se acordaron con las IED los procesos de Investigación Científica Escolar (PICE), que permitieron el inicio del CI. A nivel operativo, se destacan los acuerdos establecidos con las instituciones educativas, los cuales contribuyeron a estabilizar la asistencia, consolidar los grupos y articular el proceso pedagógico con áreas como ciencias naturales y tecnología.

Respecto al fortalecimiento de la formación integral desde la línea pedagógica STEM, los aprendizajes vitales se evidenciaron mediante la transformación de conceptos abstractos en experiencias tangibles que promovieron la autonomía y el pensamiento crítico. Estas experiencias permitieron conectar la exploración pedagógica con las realidades e intereses de las y los estudiantes, fomentando una resiliencia activa frente al error y contribuyendo a la nivelación de oportunidades de participación, especialmente para poblaciones diversas o con condiciones de discapacidad.

Asimismo, se consolidaron compromisos iniciales entre estudiantes, familias y docentes formadores a través de ejercicios de escucha activa y construcción de acuerdos colectivos, generando un escenario propicio para el desarrollo de habilidades sociales, lógicas y creativas, y fortaleciendo el sentido de pertenencia y la convivencia en los Centros de Interés. Finalmente, la promoción de experiencias pedagógicas orientadas a la reflexión constante y al reconocimiento de saberes previos incentivó la observación detallada y la formulación de preguntas, lo cual permitió identificar intereses y motivaciones desde el inicio de las actividades, asegurando que la formación integral se encontrara alineada con las expectativas de niñas, niños y jóvenes.

- Línea Pedagógica Arte, Cultura y Patrimonio:

Durante el primer trimestre de 2026, la Línea Pedagógica Arte, Cultura y Patrimonio avanzó en la consolidación de la implementación de las orientaciones a través de la ejecución de propuestas técnicas pedagógicas en estrategias propias de la SED: Canta Bogotá Canta, alianzas interinstitucionales OFB Centros de interés Centros filarmónicos Escolares, IDARTES Gerencia CREA Centros de Interés en artes plásticas, audiovisuales, literatura, danza, música, teatro y creación digital, y SCRD Festival Escolar de las Artes y convenios de asociación con las Cajas de Compensación familiar CAFAM Centros de interés en artes escénicas danza y teatro, COLSUBSIDIO formación

artística y cultural y COMPENSAR centros de interés de bandas de marcha y la modalidad de formación en arte, cultura y patrimonio, centrando las acciones en el alistamiento, diagnóstico y puesta en marcha de los centros de interés en las diferentes IED.

Como principales avances pedagógicos, se identifica:

- Desarrollo de procesos de caracterización estudiantil, identificando intereses, habilidades y contextos, lo que permitió orientar la planeación pedagógica.
- Diseño e implementación inicial de instrumentos de valoración cualitativa y caracterización.
- Implementación progresiva de centros de interés en los lenguajes artísticos música, danza, teatro, artes plásticas, creación digital, creación literaria y audiovisuales, consolidando espacios de aprendizaje significativo.
- Puesta en marcha de estrategias pedagógicas activas, como aprendizaje basado en proyectos, exploración corporal y prácticas musicales colectivas.
- Continuidad en el aporte al fortalecimiento de la formación integral, integrando dimensiones artísticas, socioemocionales y expresivas.
- Desarrollo de mesas pedagógicas y articulaciones interinstitucionales para alinear enfoques metodológicos, al igual que acciones para la articulación curricular evidenciando el robustecimiento del acompañamiento docente.

La identificación de los diferentes avances en arte, cultura y patrimonio encamina aspectos relevantes hacia la consolidación de logros para la formación integral, la consolidación pedagógica y la gestión y articulación, es así, que se trazan como principales logros para el periodo los siguientes:

- Promoción de la expresión artística como herramienta de construcción de identidad y relación con el entorno.
- Mayor reconocimiento de las voces e intereses de los estudiantes en los procesos formativos.
- Transformación del aula en espacios de creación y aprendizaje significativo.
- Avances en la articulación con áreas académicas y comunidades educativas.
- Consolidación de alianzas estratégicas interinstitucionales.

La continuidad en la implementación de las orientaciones pedagógicas en arte, cultura y patrimonio hace necesaria la identificación de oportunidades de mejora:

- Consolidar criterios compartidos para la valoración de aprendizajes.
- Optimizar la planeación estratégica con mayor enfoque en los contextos estudiantiles.
- Reducir retrasos en procesos administrativos e información institucional.
- Seguir consolidando ambientes seguros que favorezcan la expresión artística y emocional.
- Fortalecer estrategias de comunicación y convocatoria.

La Línea de Arte, Cultura y Patrimonio presenta avances significativos en la implementación de procesos pedagógicos centrados en la formación integral y la participación de los estudiantes en la exploración de los lenguajes artísticos, los pilares y la exploración sensible y cultural.

Se destacan logros en la consolidación de espacios artísticos, el fortalecimiento socioemocional y la articulación interinstitucional. No obstante, persisten retos asociados a la articulación curricular, la evaluación de aprendizajes y las condiciones operativas, cuya atención será clave para garantizar la sostenibilidad, pertinencia y calidad de los centros de interés.

4.1.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones

Respecto a el desarrollo de las estrategias asociadas a Jornada Complementaria, durante el primer trimestre del 2026 se identificaron desafíos relacionados con los tiempos de vinculación de talento humano y ajustes logísticos, así como a la disponibilidad oportuna de información para la conformación de grupos y asignación de rutas, lo que generó variaciones en el inicio de algunas atenciones. Para ello, se fortaleció la articulación y el seguimiento con entidades aliadas e instituciones educativas, priorizando la organización de la información y la agilización de los procesos.

Por otro lado, se presentaron dificultades en la asignación del servicio de transporte para los estudiantes de algunos colegios que requieren desplazamiento a escenarios externos. Esta situación ha generado retrasos en el inicio de la atención de unos Centros de Interés. La dificultad radica en la gestión administrativa de los trámites de movilidad por parte de las IED; por tanto, se está brindando acompañamiento técnico a las instituciones para asegurar la asignación oportuna del servicio, garantizando la continuidad de los procesos de formación y la cobertura proyectada. Como resultado, se logró el inicio de la ejecución en la gran mayoría de las instituciones educativas focalizada, garantizando la atención a niñas, niños y adolescentes.

Respecto a las apuestas de Jornada Única, específicamente a la unificación a 8 horas, se ha identificado prevención en algunos directivos docentes ante la percepción de una ausencia normativa que respalde la iniciativa. En respuesta, la Secretaría de Educación del Distrito avanza en la modificación del Decreto 650 de 2025, con el fin de incluir un capítulo específico de Jornada Única que detalle las condiciones de cada uno de los componentes que garantizan su implementación.

4.1.1.3 Beneficios.

El avance en la meta de estudiantes beneficiados con estrategias de ampliación del tiempo escolar a través de Jornada complementaria y Jornada única aporta a la calidad educativa y promueve el desarrollo y fortalecimiento de competencias y habilidades mediante las actividades realizadas en las líneas de: arte, cultura y patrimonio, STEM, oralidad lectura y escritura, deporte escolar y participación y ciudadanía.

Las estrategias para la ampliación del tiempo escolar son una importante oportunidad para atender con programas de alto impacto a los estudiantes del sector educativo oficial en condiciones deficitarias o de vulnerabilidad, según sus necesidades y contextos. Estas estrategias no solo brindan mayor tiempo de atención en la escuela, lo que permite fortalecer los aprendizajes básicos y aumentar las posibilidades de cuidado, sino que también amplían las posibilidades de acceso a otros beneficios y experiencias pedagógicas asociadas al deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, contribuyendo así a la formación integral.

La unificación de la jornada escolar a 8 horas en Jornada Única se plantea como la posibilidad de reducir brechas de la prestación del servicio educativo público frente al privado, a su vez, pedagógicamente se espera que las instituciones educativas que avancen en esta apuesta fortalezcan el desarrollo de las áreas fundamentales e implementan áreas optativas asociadas a: Arte, Deporte,

Inglés, Tecnología, incluyendo la posibilidad de potenciar espacios para la intensificación o nivelación de aprendizajes.

4.2 Objetivo específico 2

Aumentar la apropiación de apuestas curriculares, pedagógicas y didácticas para garantizar los aprendizajes en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Tabla 7 Producto 1. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Producto 2: Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media_2201006	280	36	Reporte de logro de 36 colegios. A través de implementación de las estrategias en los colegios oficiales de Bogotá priorizados, a través del monitoreo y evaluación, incentivos, recuperación de aprendizajes, educación ambiental, acompañamiento a docentes y política rural e inclusiva.

Dentro de las metas del proyecto asociadas al objetivo específico 2, se encuentran:

4.2.1 Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.

Tabla 8 Meta 2. Aprendizajes en matemáticas

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias matemáticas.	Creciente	280	230	260	36	12.86%

4.2.1.1 Avances y/o Logros:

En relación con el eje de aprender en el tiempo adecuado se desarrollaron las siguientes acciones por programa durante el primer trimestre de la vigencia 2026:

Fortalecimiento de aprendizajes con el uso de recursos tecnológicos en secundaria (IA). El 21 y 22 de enero de 2026 se adelantó la jornada de profundización pedagógica y tecnológica con los colegios oficiales del Distrito que han avanzado en el uso de la inteligencia artificial para planear actividades centradas en el aprendizaje de las matemáticas de 6° a 9°. Adicionalmente, se realizó la primera sesión de socialización del programa de fortalecimiento de aprendizajes a través del uso de recursos tecnológicos con 27 colegios y se avanzó en la formulación de documentos técnicos.

Prest-Math. Se avanzó en la confirmación de los colegios que participarán en el programa Prest-Math para realizar la entrega de las guías de estudiantes y docentes entre febrero y marzo de 2026, logrando una participación de 80 colegios.

Por otra parte, se avanzó en el eje de recuperación de aprendizajes a través del programa *Ruta de coordinadores: "Recuperando el aprendizaje: caminos para el cierre de brechas"*. Se adelantó la actualización de la ruta de coordinadores para iniciar su socialización con las 20 Direcciones Locales de Educación e identificar las instituciones educativas distritales que deseen participar en el proceso.

Se inició la implementación del programa de recuperación de aprendizajes a través de planes de recuperación de aprendizajes en 3°, 4° y 5° de cinco colegios oficiales del Distrito.

Finalmente, se continuó avanzando en la formulación de estrategias diferenciales en el marco de las políticas públicas orientadas a grupos étnicos para la construcción de estrategias que promuevan aprendizajes en grupos étnicos desde el enfoque diferencial raizal, Rrom y palenquero.

4.2.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Las actividades programadas se realizaron de acuerdo con el cronograma establecido.

4.2.1.3 Beneficios

- Se inició la fase de distribución de guías para el desarrollo de habilidades matemáticas, dirigidas a más de 36.000 estudiantes de 1° a 4° de 80 colegios oficiales del Distrito.
- Se inició el proceso de confirmación de los 100 colegios que se tiene prefocalizados para el programa de fortalecimiento de aprendizajes en matemáticas a través del uso de recursos tecnológicos.
- Se cuenta con la ruta de coordinadores formuladas para orientar a los directivos docentes en la planeación y seguimiento de programas de recuperación de aprendizajes.

4.2.2 Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.

Tabla 9 Meta 3. Aprendizajes en lectura

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios metodologías y ambientes de aprendizaje para fortalecer las competencias comunicativas.	Creciente	280	230	260		100%

4.2.2.1 Avances y/o Logros:

4.2.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

4.2.2.3 Beneficios

4.2.3 Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.

Tabla 10 Meta 4. Mejoramiento de la calidad

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje, ofreciendo incentivos para su mejoramiento y programas de recuperación y nivelación de aprendizajes. Además, se promueve el desarrollo de habilidades STEM y la educación ambiental, con acompañamiento a docentes y directivos docentes para fortalecer la calidad educativa, incluyendo la implementación de la política educativa rural y la educación inclusiva.	Creciente	280	230	260		100 %

4.2.3.1 Avances y/o Logros:

4.2.3.1.1. Dirección de Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Componente de Ruralidad

Durante el primer trimestre de 2026, el componente de ruralidad del Proyecto de Inversión 8102 consolidó avances en tres líneas estratégicas: fortalecimiento pedagógico, articulación interinstitucional para la implementación de la política educativa rural y gestión del incentivo Metas de Calidad, orientadas al mejoramiento de la calidad educativa en las IED rurales del Distrito.

1. Fortalecimiento pedagógico en las IED Rurales

Se avanzó en la apropiación e implementación de la propuesta de aprendizajes priorizados de la SED mediante el desarrollo de talleres pedagógicos en 19 IED rurales, en el marco de la semana de desarrollo institucional (13 al 16 de enero de 2026), con la participación de 670 docentes. En estos espacios se socializaron orientaciones conceptuales y metodológicas para su implementación en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, promoviendo su incorporación en los procesos de enseñanza en primaria y bachillerato.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y pedagógico en siete establecimientos educativos rurales, mediante reuniones con consejos académicos y rectorías, así como el desarrollo de talleres pedagógicos orientados a definir rutas institucionales para la

implementación de los aprendizajes priorizados por áreas y su articulación con las jornadas pedagógicas del primer semestre. Estas acciones incluyeron el fortalecimiento de su integración en los planes de estudio y permitieron avanzar en la consolidación de capacidades institucionales y en la armonización curricular en contextos rurales.

2. Articulación institucional y gobernanza de la política educativa rural

Se fortalecieron los espacios de coordinación y toma de decisiones para la implementación de la Política Educativa Rural. El 6 de febrero de 2026 se desarrolló la Mesa de Rectores de IED rurales, en la cual se presentaron los resultados de la vigencia 2025 y las proyecciones 2026 de las estrategias lideradas por la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, incluyendo Orientación Socio Ocupacional (OSO), Campamentos E-lab, Plan Distrital de Bilingüismo y Expediciones Pedagógicas.

El 27 de febrero se llevó a cabo la Mesa Educativa Rural (MER), en la que se definieron las acciones operativas de las subcomisiones de política pública, familias rurales, fortalecimiento pedagógico y bienestar docente, estableciendo metas, responsables y líneas de acción para la vigencia. Posteriormente, se realizó la retroalimentación técnica de los planes operativos de dichas subcomisiones, incorporando ajustes orientados a garantizar su viabilidad y seguimiento.

Adicionalmente, el 20 de marzo de 2026 se desarrolló un encuentro con rectores, en el cual se acordó la consolidación de información mediante una matriz para identificar necesidades en dotaciones escolares y rutas de movilidad para salidas pedagógicas, con el fin de fortalecer las condiciones institucionales para el desarrollo de procesos educativos pertinentes en la ruralidad. Estos espacios contribuyeron a la articulación entre dependencias de la SED y las IED rurales, así como a la toma de decisiones basada en información.

3. Metas de calidad en las IED Rurales

Se avanzó en la implementación del incentivo Metas de Calidad 2026, dirigidos a docentes y directivos docentes de las IED rurales, a partir de la construcción de los lineamientos en el Comité de Metas de Calidad, en el cual se definieron los criterios de participación, los componentes de evaluación y las evidencias requeridas para la vigencia. Posteriormente, dichos lineamientos y el proceso de inscripción fueron socializados con docentes y directivos docentes de las IED rurales, lo cual contribuyó a una mayor comprensión del proceso y a su articulación con la planeación pedagógica e institucional.

De manera complementaria, se implementó una plataforma institucional para la gestión del proceso, que optimiza la inscripción, la recepción de evidencias y la retroalimentación. Esta herramienta fortalece la trazabilidad, la transparencia y la eficiencia del incentivo, y aporta al seguimiento sistemático de los procesos de evaluación orientados al mejoramiento de la calidad educativa en los establecimientos rurales.

4.2.3.1.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

4.2.3.1.3. Dirección de Evaluación de la Educación

4.2.3.1.4. Dirección de Educación Media

4.2.3.1.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

4.2.3.1.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

4.3.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

4.2.3.2.1. Dirección de Dirección de Educación Preescolar y Básica.

No se presentaron retrasos, dificultades y soluciones

4.2.3.2.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

4.2.3.2.3. Dirección de Evaluación de la Educación

4.2.3.2.4. Dirección de Educación Media

4.2.3.2.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

4.2.3.2.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

4.2.3.3 Beneficios

4.2.3.3.1. Dirección de Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Componente de ruralidad

Las acciones desarrolladas durante el primer trimestre de 2026 generaron beneficios directos para docentes, directivos docentes y estudiantes de las IED rurales, al fortalecer las capacidades institucionales para la implementación de los aprendizajes priorizados y mejorar la calidad de la planeación pedagógica. Los procesos de acompañamiento y formación permitieron a los equipos docentes contar con orientaciones más claras para la organización curricular por áreas, favoreciendo prácticas de enseñanza más pertinentes y contextualizadas.

Asimismo, la consolidación de espacios de articulación, como la Mesa Educativa Rural y la Mesa de Rectores, facilitó la toma de decisiones informadas y la gestión de necesidades institucionales relacionadas con dotación y condiciones para el desarrollo de actividades pedagógicas. La implementación de herramientas de gestión, como la plataforma de Metas de Calidad, permitirá optimizar los procesos de seguimiento, evaluación y retroalimentación, lo que aporta a una mayor transparencia y eficiencia en el proceso de revisión de evidencias de los docentes para acceder al incentivo de metas de calidad. En síntesis, estos beneficios contribuyen al mejoramiento progresivo de los aprendizajes de los estudiantes y al cierre de brechas entre contextos rurales y urbanos en el Distrito.

4.2.3.3.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

4.2.3.3.3. Dirección de Evaluación de la Educación

4.2.3.3.4. Dirección de Educación Media

4.2.3.3.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

4.2.3.3.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

4.2.4 Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.

Tabla 11 Meta 5. Fortalecimiento de la educación media

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Implementar en colegios estrategias para la recuperación y nivelación de aprendizajes, orientación socio ocupacional y mejoramiento educativo con participación familiar para un tránsito efectivo a la educación media.	Creciente	388	220	300		100%

4.2.4.1 Avances y/o Logros:

4.2.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

4.2.4.3 Beneficios

4.2.5 Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.

Tabla 12 Meta 6. Acompañamiento a educadores

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Ofrecer a docentes procesos de formación y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes, así como el fortalecimiento de sus habilidades socioemocionales.	Suma	9.600	3.740	3.425	0	0,00%

4.2.5.1 Avances y/o Logros:

4.2.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

4.2.5.3 Beneficios

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

A continuación, se relacionan los avances frente a las metas del Plan de Desarrollo de Bogotá 2024 - 2027 "Bogotá Camina Segura", así:

5.1. Meta Plan de Desarrollo No. 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.

Tabla 13 Meta Plan de Desarrollo No. 2095

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2095. Beneficiar a 447.560 estudiantes de colegios oficiales con estrategias de ampliación de tiempo escolar.	Creciente	447.560	419.279	433.332	257.443	59.41%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.1.1 Avances y/o Logros:

Durante el primer trimestre de 2026, la Secretaría de Educación del Distrito inició la implementación de las estrategias de ampliación de la jornada escolar mediante la gestión de docentes propios y la ejecución de convenios de asociación con los aliados. Al corte de marzo, se reporta un beneficio acumulado de 257.443 estudiantes, lo que representa un avance significativo frente a la meta 2059. De este total, 194.167 estudiantes corresponden a la estrategia de Jornada Única y 63.276 a Jornada Escolar Complementaria (JEC).

Durante el periodo se realizó el alistamiento y la puesta en marcha de los centros de interés, garantizando la definición de acuerdos pedagógicos y operativos, la articulación con los PEI, la focalización de estudiantes, la conformación de grupos, la asignación del talento humano y la gestión de condiciones logísticas.

Como resultado, la mayoría de las instituciones educativas iniciaron atenciones desde las primeras semanas del calendario académico, favoreciendo la continuidad de los procesos formativos y el avance en la cobertura de la estrategia.

5.1.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante el primer trimestre de 2026 no se presentaron retrasos que afectaran el cumplimiento de la meta; sin embargo, se identificaron desafíos operativos asociados a la vinculación de talento humano, ajustes logísticos y disponibilidad de información para la conformación de grupos.

Estas situaciones fueron gestionadas oportunamente mediante el fortalecimiento de la articulación y el seguimiento con las entidades aliadas e instituciones educativas, permitiendo la implementación progresiva de las atenciones y el avance en el cumplimiento de la meta.

5.1.3 Beneficios

El avance en la implementación de las estrategias de ampliación del tiempo escolar ha aportado al cumplimiento de la Meta, mediante el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas en niñas, niños y adolescentes; y ampliando las oportunidades de acceso a experiencias pedagógicas en diversas líneas, favoreciendo el uso significativo del tiempo escolar, el bienestar estudiantil y la permanencia en el sistema educativo, con especial relevancia en contextos de mayor vulnerabilidad.

Estas estrategias representan una oportunidad valiosa para atender a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad o con necesidades específicas según sus contextos. No solo garantizan mayor tiempo de permanencia en la escuela —lo que fortalece aprendizajes básicos y amplía las posibilidades de cuidado—, sino que también diversifican el acceso a experiencias pedagógicas en ámbitos como el deporte, la tecnología, la cultura, el arte y la convivencia, consolidándose como un aporte esencial a la formación integral.

5.2 Meta Plan de Desarrollo No. 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.

Tabla 14 Meta Plan de Desarrollo No. 2088

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2088. Aumentar al 70% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en matemáticas en las pruebas Saber 11.	Creciente	70,00%	62,80%	62,80%	62.8%	100%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.2.1 Avances y/o Logros:

Durante el primer trimestre de 2026 se adelantaron las siguientes acciones en relación con los programas para el fortalecimiento de los aprendizajes en matemáticas, para los cuales los esfuerzos se han orientado a la recuperación de aprendizajes en el área de matemáticas y en aportar a que los estudiantes aprendan lo que deben aprender en el grado adecuado.

En este periodo, se consolidó la participación de 80 establecimientos educativos oficiales en el programa Prest-Math y se dio inicio al proceso de formación para la implementación y uso del material pedagógico dirigido a docentes y estudiantes.

Asimismo, se desarrolló la primera jornada de socialización del programa de fortalecimiento de aprendizajes mediante el uso de recursos tecnológicos, con la participación de 27 colegios, y se avanzó en la estructuración de documentos técnicos.

Así mismo, se actualizó la ruta de coordinadores con el propósito de iniciar su socialización en las 20 Direcciones Locales de Educación y ampliar la vinculación de establecimientos educativos interesados en las estrategias de recuperación de aprendizajes, según cronograma su implementación inicia en el mes de abril.

Por otra parte, se inició la estructuración de procesos de materiales impresos para el desarrollo de habilidades matemáticas y la construcción de las fichas técnicas para disponer en los colegios de material concreto para la enseñanza de las matemáticas.

Finalmente, se inició la implementación de acciones focalizadas de recuperación de aprendizajes en estudiantes de los grados 3°, 4° y 5° en cinco establecimientos educativos oficiales, como parte de la estrategia para el cierre de brechas en el aprendizaje.

5.2.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante este trimestre no se presentaron retrasos o dificultades.

5.2.3 Beneficios

Se inició la fase de distribución de guías para el desarrollo de habilidades matemáticas, dirigidas a más de 36.000 estudiantes de 1° a 4° de 80 colegios oficiales del Distrito.

Asimismo, el avance en la validación de los 100 establecimientos educativos previamente focalizados para el programa de fortalecimiento mediante el uso de recursos tecnológicos permite asegurar su implementación en instituciones educativas distritales.

De igual manera, la formulación de la ruta de coordinadores proporciona a los directivos docentes una herramienta estructurada para orientar la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de recuperación de aprendizajes, lo que contribuye a una gestión más organizada y efectiva de estas estrategias.

5.3 Meta Plan de Desarrollo No. 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura critica en las pruebas Saber 11.

Tabla 15 Meta Plan de Desarrollo No. 2089

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2089. Aumentar al 80% las y los estudiantes de colegios oficiales que se ubican en los niveles 3 o 4 en lectura crítica en las pruebas Saber 11.	Creciente	80,00%	71.23%	73,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.3.1 Avances y/o Logros:

5.3.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

5.3.3 Beneficios

5.4 Meta Plan de Desarrollo No. 2106. Lograr que 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas saber 11, respecto a su resultado en 2023.

Tabla 16 Meta Plan de Desarrollo No. 2106

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2106. Lograr que el 100% de los colegios oficiales aumenten al menos 1 punto en su resultado global de pruebas Saber 11 respecto a su resultado en 2023.	Creciente	100,00%	60,05%	85,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.4.1 Avances y/o Logros:

5.4.1.1. Dirección de Dirección de Educación Preescolar y Básica

5.4.1.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

5.4.1.3. Dirección de Evaluación de la Educación

5.4.1.4. Dirección de Educación Media

5.4.1.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

5.4.1.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

5.4.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

5.4.2.1. Dirección de Dirección de Educación Preescolar y Básica

5.4.2.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

5.4.2.3. Dirección de Evaluación de la Educación

5.4.2.4. Dirección de Educación Media

5.4.2.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

5.4.2.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

5.4.3 Beneficios

5.4.3.1. Dirección de Dirección de Educación Preescolar y Básica

5.4.3.2. Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.

5.4.3.3. Dirección de Evaluación de la Educación

5.4.3.4. Dirección de Educación Media

5.4.3.5. Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

5.4.3.6. Dirección de Formación Docentes e Innovaciones Pedagógicas

5.5. Meta Plan de Desarrollo No 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.

Tabla 17 Meta Plan de Desarrollo No. 2109

META PLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Meta 2109. Vincular a 9.600 docentes y orientadores en procesos de formación en servicio y acompañamiento in-situ para la implementación de metodologías que favorecen los aprendizajes, el desarrollo de los estudiantes y las habilidades socioemocionales.	Suma	9.600	3.740	3.425	0,00%	0,00%

Fuente: Ficha del proyecto de inversión.

5.6.1 Avances y/o Logros:

5.5.2 Retrasos, Dificultades y Soluciones:

Durante este cuarto trimestre no se presentaron retrasos.

5.5.3 Beneficios

CONCLUSIONES

El proyecto de inversión 8102 “Fortalecimiento de los Aprendizajes de los estudiantes matriculados en los colegios oficiales en el marco de una educación de calidad, inclusiva y equitativa en Bogotá D.C.” ha contribuido a la educación de la ciudad en el marco del Plan de Desarrollo a través de las direcciones de la Subsecretaria de Calidad y Pertinencia dando las siguientes conclusiones por cada dirección:

La Dirección de Educación Preescolar y Básica xxxxxxxxxxxx

La Secretaría de Educación del Distrito ha consolidado la ampliación del tiempo escolar como una estrategia fundamental para el cierre de brechas y el fortalecimiento de la formación integral. Al corte de marzo de 2026, esta apuesta ha permitido beneficiar a 257.443 estudiantes, quienes acceden a ambientes de aprendizaje lúdicos y experiencias diversificadas en artes, deportes, ciencias (STEM) y ciudadanía. Estas acciones no solo han potenciado las competencias socioemocionales y los aprendizajes básicos, sino que han favorecido directamente la permanencia y protección de las y los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

Uno de los hitos principales logros de este periodo ha sido la articulación efectiva con cajas de compensación familiar y entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte. Este esfuerzo conjunto ha permitido que la oferta pedagógica sea pertinente y esté alineada con el componente curricular de los colegios oficiales.

Adicionalmente, en el marco de la apuesta distrital por la unificación de la prestación del servicio educativo a ocho horas, se reportan avances significativos en la transición hacia la Jornada Única. Durante este periodo, destaca el acompañamiento técnico a 18 instituciones educativas que oficializaron su interés mediante actas de consejo directivo y propuestas pedagógicas, sumado a 20 instituciones adicionales que han iniciado gestiones para una implementación gradual. Estos avances ratifican el compromiso de la Secretaría de Educación con la consolidación de metodologías innovadoras y la expansión de entornos de aprendizaje que garantizan una educación integral y de calidad en el sistema oficial.

Durante este trimestre la Secretaría de Educación del Distrito ha planeado e iniciados la implementación programas dirigidos al fortalecimiento de las habilidades matemáticas. Los programas se centraron en los dos ejes definidos en la estrategia de calidad educativa para garantizar que los estudiantes cuenten con oportunidades para recuperar aprendizajes y aportar a que desarrollen sus habilidades matemáticas en el tiempo adecuado.

El componente de ruralidad registró, durante el primer trimestre de 2026, avances en tres líneas estratégicas. El fortalecimiento pedagógico permitió consolidar la apropiación de los aprendizajes priorizados mediante talleres institucionales y acompañamiento focalizado a establecimientos educativos, facilitando su incorporación en la planeación por áreas y en las dinámicas curriculares. La articulación institucional, a través de la Mesa Educativa Rural y la Mesa de Rectores, definió acciones, responsabilidades y rutas de trabajo para la vigencia, junto con la identificación de necesidades en dotación y movilidad. En el componente de Metas de Calidad, se estructuraron y socializaron los lineamientos y se habilitó una plataforma para la gestión del proceso, lo que organiza la inscripción, el registro de evidencias y la retroalimentación.

La Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos xxxxxxxxxxxxxxxxxx

La Dirección de Evaluación de la Educación xxxxxxxxxxxxx

La Dirección de Educación Media xxxxxxxxxxxxxxxx

La Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones xxxxxxxxxxxxxxx

La Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

FIRMA:

ÉRIKA LONDOÑO ORTEGA
Directora de Evaluación de la Educación
Gerente de Proyecto 8102

Aprobó: Érika Londoño Ortega

Revisó: Luis Guillermo Mendoza Vanegas – Contratista
Proyectó: Direcciones de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia